

## SOLICITUD

.....de.....de 2006.-

Se solicita/n.....plaza/s en el Hotel.....a partir del día...../...../.....hasta el día...../...../.....inclusive. Total de días:.....En caso de Luna de Miel, fecha de la Boda...../...../.....  
De la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional de:.....

(Marcar con una cruz donde corresponda)

Alojamiento Casa No Docente:.....  
Alojamiento:.....  
Turismo:.....  
Luna de Miel:.....

### POR PERSONA:

Pensión Completa:.....  
½ Pensión:.....  
Con Desayuno:.....  
Únicamente Alojamiento:.....

Los gastos que demande el uso del servicio serán abonados por la Asociación:...../por el Afiliado:.....  
En ningún caso esta Federación correrá con los gastos extras que pudieran realizar los afiliados  
(ejemplo: teléfono, bar, cochera, etc).

### TITULAR:

Apellido y Nombre:.....  
D.N.I.:.....  
Fecha de Nacimiento:...../...../.....  
Afiliado N°:.....  
Domicilio (Part.):.....  
TE (Part.):.....  
Localidad:...../ Provincia:.....

### ACOMPañANTES:

Apellido y Nombre	Parentesco	D.N.I.	Fecha Nac.	Observ.
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				

Cantidad de habitaciones a utilizar:.....

**MUY IMPORTANTE:** 1- Para hacer uso de cualquiera de los servicios del Plan se deberá enviar esta solicitud a la Sec. de Ac. Soc. de F.A.T.U.N. con treinta (30) días de anticipación. 2- Se deja expresamente establecido que el beneficio de LUNA DE MIEL deberá ser utilizado dentro de los treinta (30) días posteriores a contraer matrimonio. Cabe destacar que la Asociación pertinente deberá enviar a esta FEDERACION, copia del Acta de matrimonio, en el término de setenta y dos (72) horas de contraído el matrimonio, a los efectos de un control administrativo. La prestación de este servicio en temporada alta dependerá de la disponibilidad del hotel. 3- Para alojarse en la CASA DEL NO DOCENTE será indispensable traer ropa blanca, y sólo se le otorgará este beneficio a aquel afiliado que realice el viaje por razones de salud, siendo su costo abonado en la Federación sita en Medrano 843, Capital Federal. 4- En caso de ser anulada la reserva autorizada en la CASA DEL NO DOCENTE con una anticipación menor a los 5 (cinco) días, la Asociación deberá hacerse responsable del pago del servicio.

**FIRMA DEL AFILIADO**

**FIRMA Y SELLO  
DEL SEC. GRAL. DE LA ASOC.**

ASOCIACIONES ADHERIDAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

BUENOS AIRES – CATAMARCA – CORDOBA – COMAHUE – CUYO - DEL CENTRO – DEL SUR – ENTRE RIOS – FORMOSA – GRAL. SARMIENTO – I.U.N.A – JUJUY – LA MATANZA – LANUS – LA PAMPA – LA PLATA – LA RIOJA – LOMAS DE ZAMORA – LITORAL – LUJAN – MAR DEL PLATA – MISIONES – NORDESTE – PATAGONIA – PATAGONIA AUSTRAL – QUILMES – RIO CUARTO – ROSARIO – SALTA – SAN JUAN – SANTIAGO DEL ESTERO – SAN LUIS – SAN MARTÍN – TECNOLÓGICA – TRES DE FEBRERO – TUCUMAN – VILLA MARIA